

**RESOLUCIÓN TOMADA POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL  
DÍA 12 DE ENERO DE 2011,**

**ADOPTADA EL JUEVES 13 DE ENERO DE 2011**

**11-01-019.**- Al conocer el oficio FEN 08333010 de diciembre 29.2010 que el Decano de la Facultad de Economía y Negocios Ing. Óscar Mendoza dirigiera al Rector, poniéndole de manifiesto que el 24 de enero de 2011 culmina el período para el cual fue electo Decano de la indicada facultad; y: estando vigente la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) pero sin que se haya aún expedido su correspondiente Reglamento; considerando que dicha situación no se encuentra prevista en el estatuto; habida consideración de que el estatuto de la ESPOL se encuentra vigente en todo lo que no se opusiere a dicha ley; que se ha establecido que los docentes más antiguos, con igual tiempo, y que, asimismo cumplen el requisito puntualizado en la letra b) del Art. 54 de la vigente LOES son: M.Sc. PATRICIA VALDIVIEZO VALENZUELA y M.Sc. IVONNE MORENO AGUÍ; el Consejo Politécnico RESUELVE ENCARGAR el DECANATO de la Facultad de Economía y Negocios a la M.Sc. PATRICIA VALDIVIEZO VALENZUELA y el SUBDECANATO de la misma a la M.Sc. IVONNE MORENO AGUÍ; funciones que asumirán cuando los actuales directivos hayan cesado en ellas, esto es, a partir del 25 de enero del presente año, hasta que sean sustituidas por sus respectivos sucesores de conformidad a lo que regulará el nuevo estatuto de la ESPOL.